

ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE Maestros 2024

Jornada Informativa - 25 de abril de 2024

Especialidad: Música

Ángel Ocaña Díaz
Inspector de Educación

- 1) MARCO NORMATIVO
- 2) ESPECIALIDAD: MÚSICA
- 3) FASE DE OPOSICIÓN
- 4) ESTRATEGIAS BÁSICAS
- 5) TURNO DE PREGUNTAS



1) MARCO NORMATIVO

Convocatoria de oposiciones

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo (Reposición)

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización, por el sistema de concurso oposición, para ingreso en el Cuerpo de Maestros (modificada por RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2023)

Educación Primaria

DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria

DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid

ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid

2) ESPECIALIDAD: MÚSICA

Características propias

Plazas: 31 de reposición (29+2) y 18 de estabilización (17+1)

Educación Artística: “Música y danza” y “Educación plástica y visual”

Música educativa

Perfil docente

¿Músico o Maestro?

Educación inclusiva:

Plan Incluyo

Coordinación docente

3) FASE DE OPOSICIÓN - Reposición

1ª PRUEBA - Prueba de conocimientos

| | | |
|--------------------|---|---------------|
| Parte A - Práctica | | (x 0,7) |
| A1 | Común (1:30 h.) Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura | (x 0,3) |
| A2 | A2.1 Composición (1:30 h.) A2.2 Interpretación (1 obra de 5) | (media x 0,7) |
| Parte B - Temario | | (x 0,3) |
| | Tema (2:00 h.) (1 tema entre 2) | |
| | - Mínimos: 2,50 en partes y 5,00 en prueba- | |

2ª PRUEBA - Prueba de aptitud pedagógica

| | | |
|---------|---|---------|
| Parte A | | (x 0,3) |
| | Presentación y defensa de una Programación Didáctica (20 min.) | |
| Parte B | | (x 0,7) |
| | Elaboración y exposición de una Unidad de Programación Didáctica (1 h. de preparación y 30 min. de exposición) (1 entre 3) | |
| | - Mínimo: 5,00 en prueba- | |

3) FASE DE OPOSICIÓN - Estabilización

PRUEBA ÚNICA (no eliminatoria)

Parte A

Temario (2 h.) (1 tema entre 3) (x 0,4)

Parte B

(x 0,6)

B.1 Elaboración y exposición de una Unidad de Programación Didáctica
(30 min. de exposición) (x 0,5)

B.2 Práctico (x 0,5)

B.2.1 Común (x 0,3)

Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura

B.2.2 Ejercicio (media x 0,7)

a) Composición (1:30 h.)

b) Interpretación (1 obra de 5)

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

4.1 - A la hora de preparar las pruebas

Esencial Publicación de criterios (Anexo V y posteriores)

Común

Contenidos de las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura
(Decreto 61/2022, de 13 de julio)
Cuidado con la presentación y la ortografía (rúbrica)

Tema

Epígrafes (equilibrio, profundidad en contenidos)
Redacción (conectores, enlaces, conclusiones)
Personalización del tema (cita, reflexiones)
Cuidado con la presentación y la ortografía

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

| PRIMERA PRUEBA |
|---|
| PARTE A1. PRUEBA COMUN |
| Esta prueba tiene una plantilla de corrección específica. |
| Se valorará el rigor y exactitud en las respuestas. |

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

| PARTE B. PRUEBA DEL TEMARIO | |
|---|----------|
| 1. Estructura, desarrollo y organización del tema | 2 puntos |
| 1.1. Esquema, índice e introducción. | |
| 1.2. Desarrollo completo, equilibrado y coherente. | |
| 1.3. Estructuración, orden y conclusión. | |
| 1.4. Ajuste a la normativa vigente. | |
| 2. Conocimientos técnico-científicos del tema, contenidos ajustados y profundización | 6 puntos |
| 2.1. Presencia de conocimientos técnicos y científicos actualizados en todos los epígrafes. | |
| 2.2. Utilización de un vocabulario técnico adecuado. | |
| 2.3. Contenidos ajustados a los enunciados. | |
| 2.4. Relación con la práctica docente. Enfoque interdisciplinar. | |
| 2.5. Profundización en el desarrollo. | |
| 2.6. Citas y bibliografía referidas al tema. | |
| 2.7. Conclusión final personal y coherente con el desarrollo. | |
| 3. Redacción, escritura y orden | 2 puntos |
| 3.1. Correcta redacción y sintaxis del texto. | |
| 3.2. Correcta presentación y legibilidad del contenido escrito. | |

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

4.1 - A la hora de preparar las pruebas

Composición

Básica, factible y coherente... ¡y completa!

Anticipación de la prueba (melodía, estructuras, cadencias...)

Acentuación del texto (anotado debajo de la melodía)

Acompañamiento armónico completo

Acompañamiento rítmico equilibrado (ostinato, no constante)

Interpretación

Calidad técnica y musicalidad

Nivel de partitura: final de grado medio (conservatorio)

Dominio escénico

Perfil: equilibrio entre músico y docente

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

PARTE A2. EJERCICIO PRÁCTICO. ESPECIALIDAD DE MÚSICA

■ A.2.1. Composición de una obra vocal e instrumental:

Como condición indispensable para poder optar, al menos, a un 5 en la puntuación de esta prueba, es necesario que:

- La composición esté completa en todas sus partes.
- Todo el ejercicio esté escrito con bolígrafo azul o negro.

Conocimientos técnicos..... 8 puntos

- Concordancia entre música y texto (fraseo, acentuación, ...).
- Utilización de aspectos musicales adecuados a 5º y 6º de Educación Primaria (tonalidad, tesitura, compás, instrumentación, armonía, forma, estructura, ...).
- Musicalidad.
- Originalidad y creatividad.

Correcta presentación y legibilidad del contenido escrito..... 2 puntos

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

■ A.2.2. Interpretación instrumental o vocal:

Dificultad técnica del instrumento y del repertorio presentado 2 puntos

Ejecución musical..... 7 puntos

— Limpieza, fluidez y corrección en la ejecución (lectura y medidas correctas, afinación, adecuación al tempo de la obra, respeto a las indicaciones metronómicas, exactitud rítmica y mantenimiento del pulso...).

— Dominio de la técnica instrumental.

— Aplicación de los elementos expresivos (dinámica, agógica, tímbrica) e interpretativos ajustados al carácter y estilo de la obra (articulación, tipos de ataque, fraseo, ornamentación, etc.).

— Postura y control corporal en la ejecución (respiración adecuada a las necesidades de la obra).

Correcta presentación y legibilidad del repertorio presentado..... 1 punto

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

4.1 - A la hora de preparar las pruebas

Programación Didáctica

Ajustada a lo expuesto en la Resolución de la convocatoria:

60 páginas, Arial 12, interlineado doble, márgenes de 2,5 cm, nombre, firma...

Al menos, 15 Unidades de Programación didáctica (de ciclo, secuenciada en cursos)

Contenidos transversales / Metodología / Atención a las diferencias individuales /

Criterios de calificación (valor de cada UPD)

Originalidad, coherencia y buena presentación

Unidad de Programación Didáctica

Aspectos a concretar:

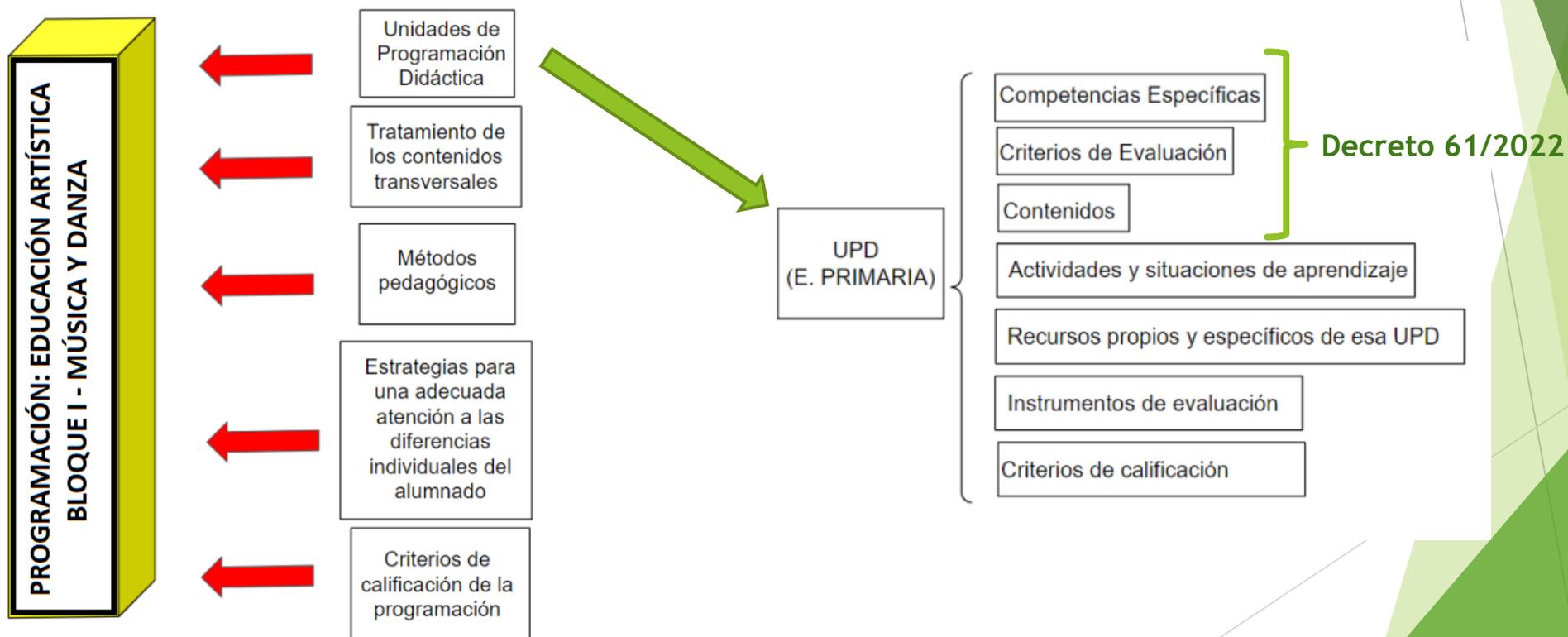
Competencias específicas / Criterios de evaluación / Contenidos / Actividades -

Situaciones de aprendizaje / Recursos / Instrumentos de evaluación (% calificación)

Dominio del contenido: material auxiliar y práctica musical

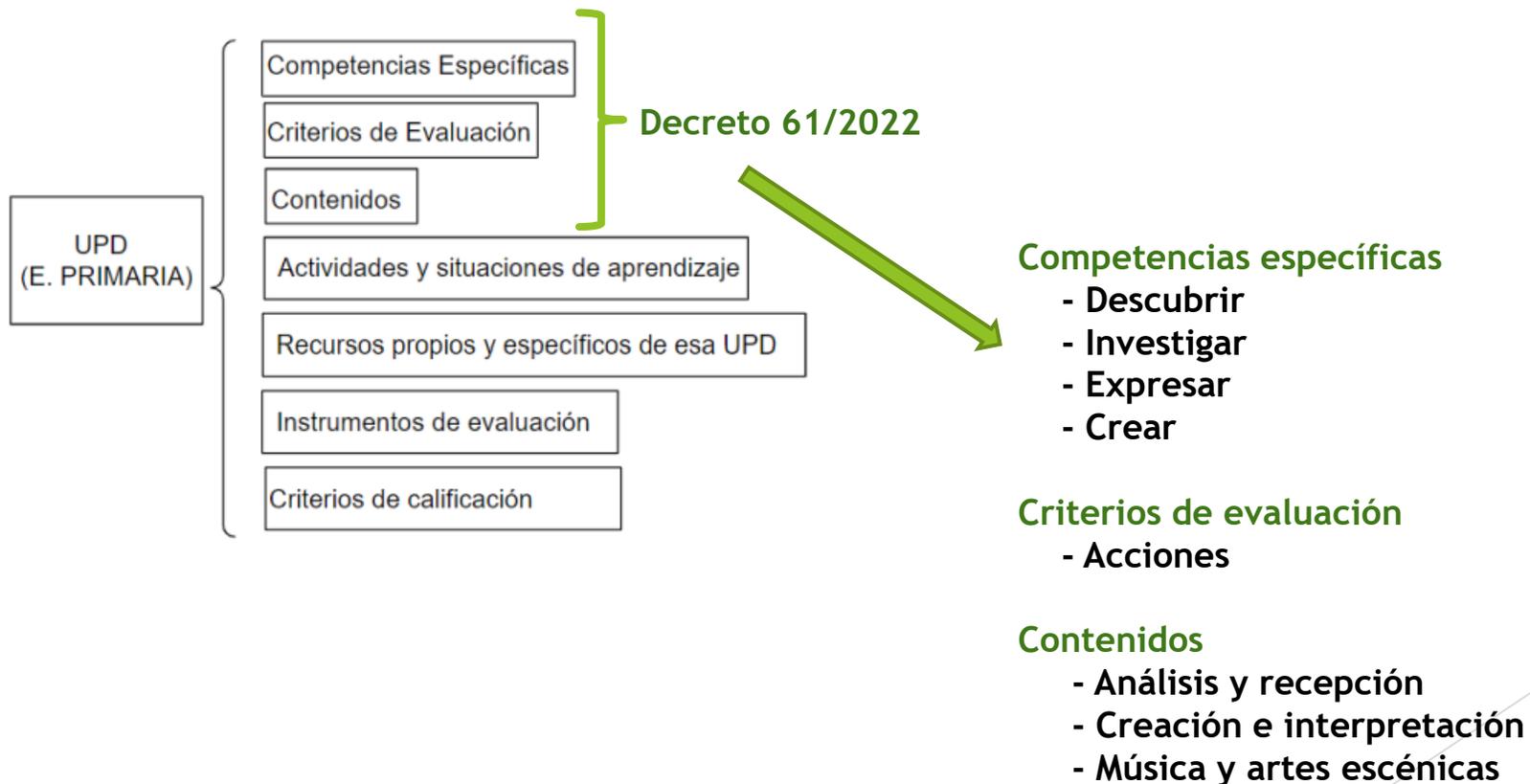
4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

4.1 - A la hora de preparar las pruebas



4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

4.1 - A la hora de preparar las pruebas



4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

4.1 - A la hora de preparar las pruebas

2º ciclo

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo (gesto y movimiento), el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias, entre ellas danza, teatro, música, pintura...

3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

C. Música y artes escénicas

- Lenguajes musicales: conocimiento y aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales que contengan procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación y desarrollo. El silencio como elemento fundamental de la música.
- Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio.

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA Y DANZA
 PARA 1º CURSO DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: 5) Formas musicales - Rondó | |
|--|---|
| Ciclo: 3º Ciclo de Educación Primaria | Curso: 5º curso de Educación Primaria |
| Trimestre: 2º Trimestre | Temporalización: 4 sesiones (febrero) |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. | 1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera. |
| 2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus épocas, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. | 2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes. |
| 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. | 3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución. |
| 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, teniendo en cuenta el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad y la noción de autoría. | 4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma grupal en la consecución de un resultado final, asumiendo diferentes funciones. |
| | 4.3 Compartir los proyectos creativos, comunicándolos a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias de uno mismo y de los demás. |

Acceso a la función pública docente 2024
 Jornada Informativa - Maestros: **Música**



| CONTENIDOS | |
|-------------------------------------|--|
| BLOQUES | CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES |
| A. Recepción y análisis | Vocabulario específico de la música y las artes escénicas. |
| | Recursos digitales de uso común para la música y las artes escénicas. |
| | Análisis de obras artísticas. |
| B. Creación e interpretación | Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. |
| | Evaluación, respeto, interés y valoración, tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales y escénicas. |
| | Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. |
| C. Música y artes escénicas | El sonido y sus cualidades (tono, duración, timbre e intensidad): identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes gráficas. |
| | El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma tras la escucha de obras musicales. |
| | Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación de piezas vocales e instrumentales de diferente época, estilos y culturas y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas de forma individual o en distintos agrupamientos, de acuerdo a su desarrollo evolutivo. |
| | Lenguajes musicales: conocimiento y aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales que contengan procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación y desarrollo. El silencio en la música como elemento fundamental. |
| | Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras. |

Acceso a la función pública docente 2024

Jornada Informativa - Maestros: Música



| ACTIVIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE | |
|--|---|
| <p>ACTUACIÓN 1: Reconocimiento auditivo de la forma Rondó (ABACA) y discriminación de la misma con respecto a otras formas musicales previamente tratadas en el aula (Binarias, AB-AA; Ternarias, ABA).</p> <p>ACTUACIÓN 2: Indagación sobre el concepto Rondó y su influencia en la música vocal e instrumental (copla-estribillo).</p> <p>ACTUACIÓN 3: Composición e interpretación de una pieza musical en forma Rondó (ABACA), en donde se discriminen fácilmente las distintas partes de la obra (A, B y C), atendiendo a las distintas cualidades del sonido.</p> <p>ACTUACIÓN 4: Exposición y grabación del producto elaborado, quedando el mismo alijado en el aula virtual de la clase de música.</p> | |
| RECURSOS | |
| Recursos materiales propios del aula de música: Instrumental Orff (percusión, láminas y flautas), cuadernos para anotaciones y grabadora de audio. Recursos tecnológicos habituales en el centro: Ordenadores para la búsqueda de información y edición del portfolio digital del aula de música. | |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none">- Discriminación auditiva de sencillas formas musicales.- Grado de aportación a la composición e interpretación de la pieza musical colectiva.- Adecuación del producto final elaborado a las directrices inicialmente pautadas por el docente. | <ul style="list-style-type: none">- 30%- 30%- 40% |

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

4.1 - A la hora de preparar las pruebas

Atención educativa a las diferencias individuales

- Medidas educativas de carácter organizativo, metodológico y curricular
- DUA

Medidas Ordinarias

- Espacios, tiempo y metodología
- Refuerzo o enriquecimiento
- Adaptación al contexto

Medidas específicas

- Adaptaciones curriculares (significativas y no significativas)
- Apoyo específico

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

SEGUNDA PRUEBA

PARTE A. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DOCENTE (PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA).

1. Aspectos formales.

1.1. La programación será elaborada de forma individual por el aspirante y tendrá una extensión máxima de 60 páginas, incluidos los materiales de apoyo y anexos. Será presentada en tamaño "A4", por una sola cara, con letra tipo "Arial" de 12 puntos, sin comprimir, con interlineado doble y márgenes de 2,5 cm. Si en la programación se incorporan tablas, estas deberán cumplir los requisitos anteriores a excepción del interlineado que podrá ser sencillo. El incumplimiento de estos requisitos será penalizado por el tribunal. La programación incluirá una portada en la que se especificarán los datos de identificación del aspirante y la especialidad. Dicha portada no estará incluida en la extensión máxima de 60 páginas.

Se aplicarán las siguientes penalizaciones sobre la puntuación total de esta parte:

- En caso de que la programación no se presente conforme a los requisitos de forma establecidos: A4, por una sola cara en letra Arial de 12 puntos sin comprimir, a doble espacio (excepto en tablas) y márgenes de 2,5 cm: hasta 5 puntos.
- En caso de que la programación sobrepase las 60 páginas: 2 puntos, debiéndose anular las páginas que sobrepasen ese número y que, por lo tanto, no serán valoradas.

1.2. En el caso de que el tribunal detecte que la programación didáctica, de carácter personal, no cumple con el requisito de elaboración propia, o no cumple con el requisito formal del número mínimo de 15 unidades de programación didáctica, la puntuación que se otorgará a la parte A de la segunda prueba será de cero puntos

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

2. Estructura y desarrollo de los elementos del currículo.....4 puntos

el caso de la programación didáctica los elementos que deberán especificarse son, al menos, los siguientes:

- a. Enumeración de las unidades de programación didáctica que conforman la programación didáctica del ciclo, secuenciación de las mismas por curso y justificación de la organización planteada. Esta justificación consistirá en la argumentación de las razones que han motivado dicha secuenciación y las características generales de las UPD y la relación entre los diferentes elementos curriculares que las componen. En el caso de las especialidades de PT y AL se hará referencia a las posteriores Adaptaciones Curriculares que de esas Unidades de Programación Didáctica se realicen.
- b. Tratamiento de los contenidos transversales con acuerdo a las características del ciclo en el centro seleccionado.
- c. Métodos pedagógicos acordados conforme a las características del ciclo y del alumnado en el centro seleccionado y de las actividades/ situaciones de aprendizaje planteadas en las UPD, a fin de favorecer el desarrollo competencial del alumnado.
- d. Estrategias para una adecuada atención a las diferencias individuales del alumnado del ciclo para el que se elabore la programación didáctica, del centro seleccionado.
- e. Criterios de calificación de la programación, entendidos como el valor que se otorga a cada unidad de programación didáctica en la calificación del área seleccionada a fin de informar a las familias.

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

- 3 Otros aspectos a tener en cuenta..... 2 puntos
- 3.1. Presentación, originalidad (elaboración propia) y planteamientos innovadores.
 - 3.2. Uso correcto de la normativa que proceda.
 - 3.3. Posible relación con otras áreas, planes y proyectos de centro y TIC.
4. Exposición oral..... 4 puntos
- 4.1. Claridad, orden y coherencia del discurso.
 - 4.2. Seguridad y confianza en la exposición.
 - 4.3. Seguridad y confianza en la exposición.
 - 4.4. Debate (respuestas concretas a las dudas o aclaraciones que precise el tribunal y aportación de datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición.

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

| PARTE B. PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANTE EL TRIBUNAL. | |
|--|----------|
| 1. Elementos curriculares | 6 puntos |
| Cada unidad de programación didáctica incluirá: | |
| 1.1 Selección de competencias específicas y criterios de evaluación asociados, del área y ciclo seleccionados. | |
| 1.2 Movilización de contenidos con acuerdo al ciclo (conocimientos destrezas y actitudes) del área seleccionada. | |
| 1.3 Relación de actividades o situaciones de aprendizaje que, a través de la movilización de los contenidos, contribuyan al desarrollo y /o consecución de las competencias específicas. | |
| 1.4 Conexión de las actividades con los criterios de evaluación. | |
| 1.5 Recursos propios y específicos, de acuerdo con las actuaciones planteadas. | |
| 1.6 Instrumentos de evaluación que permiten valorar el criterio de evaluación y que están conectados con las actuaciones planteadas. | |
| 1.7 Criterios de calificación asociados a cada instrumento de evaluación. | |
| 2. Exposición y debate | 4 puntos |

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

| PARTE B |
|--|
| PARTE B1.- PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN ORAL Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA/SITUACIÓN DE APRENDIZAJE ANTE EL TRIBUNAL |
| <p>1. Aspectos formales</p> <p>1.1. La Unidad didáctica/Situación de aprendizaje, de carácter personal, será elaborada de forma individual por el aspirante y tendrá una extensión máxima de 25 folios, incluidos los materiales de apoyo y anexos. Será presentada en tamaño "A4", por una sola cara, con letra tipo "Arial" de 12 puntos, sin comprimir, con interlineado doble y márgenes de 2,5 cm. Si en la Unidad didáctica/Situación de aprendizaje se incorporan tablas, éstas deberán cumplir los requisitos anteriores a excepción del interlineado que podrá ser sencillo. El incumplimiento de estos requisitos será penalizado por el Tribunal. La Unidad didáctica/Situación de aprendizaje incluirá una portada en la que se especificarán los datos de identificación del aspirante y la especialidad. Dicha portada no estará incluida en la extensión máxima de 25 folios.</p> <p>Se aplicarán las siguientes penalizaciones sobre la puntuación total de esta parte:</p> <ul style="list-style-type: none">— En caso de que la Unidad didáctica/Situación de aprendizaje no se presente conforme a los requisitos de forma establecidos: A4, por una sola cara en letra Arial de 12 puntos sin comprimir, a doble espacio (excepto en tablas) y márgenes de 2,5 cm: hasta 5 puntos.— En caso de que la Unidad didáctica/Situación de aprendizaje sobrepase los 25 folios: 2 puntos, debiéndose anular y, por lo tanto, no serán valorables las páginas que sobrepasen ese número. <p>1.2. En el caso de que el Tribunal detecte que la Unidad didáctica/Situación de aprendizaje, de carácter personal, no cumple con el requisito de elaboración propia, la puntuación que se otorgará a la parte B1 será de cero puntos.</p> |

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

2. Contenido6 puntos

- 2.1. La claridad y coherencia expositiva en el texto.
- 2.2. La corrección gramatical y la precisión terminológica.
- 2.3. La formulación de objetivos de aprendizaje que contribuyen a alcanzar los objetivos de la etapa.
- 2.4. Los contenidos son adecuados al nivel para el que se dirigen, así como si son rigurosos y están actualizados.
- 2.5. Los recursos elegidos son variados y motivadores.
- 2.6. Se plantean actividades que responden a los objetivos y a los contenidos de la unidad, que resultan motivadores, viables y originales.
- 2.7. Se diversifica el tipo de actividades para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.
- 2.8. Se adaptan las actividades a los alumnos.
- 2.9. Se trabajan las 4 destrezas básicas.
- 2.10. Se utiliza una metodología de enseñanza adecuada para las actividades planteadas.
- 2.11. Se tienen en cuenta los distintos estilos de aprendizaje.
- 2.12. Se relaciona la evaluación de la unidad con el proceso evaluación continua del alumnado.
- 2.13. Se establece procedimientos variados de evaluación (evaluación inicial, evaluación de la metodología, de las actividades y de la propia práctica docente).
- 2.14. Se concretan los criterios y los instrumentos de evaluación.
- 2.15. Se contemplan actividades de refuerzo y ampliación.
- 2.16. Se utiliza la evaluación como punto de partida para hacer propuestas de mejora.

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

3. Defensa y exposición oral4 puntos

- 3.1. La exposición clara, ordenada y coherente.
- 3.2. La precisión terminológica, riqueza de vocabulario, la sintaxis fluida y sin incorrecciones.
- 3.3. El uso ajustado de los rasgos suprasegmentales de la lengua hablada (acento, tono, melodía, entonación, pausas, ritmo, velocidad de elocución y cualidad de la voz)
- 3.4. El control consciente y adecuado de la comunicación no verbal del candidato.
- 3.5. La capacidad para comunicar con éxito y transmitir contenidos de una forma motivadora.
- 3.6. El adecuado uso del tiempo de que se dispone para la realización de lo solicitado.

4) ESTRATEGIAS BÁSICAS

4-2 - Ante el tribunal

Carácter general:

- Facilitar la labor
- Mantener la neutralidad

Carácter específico:

- Contacto visual y atención a todos los miembros del tribunal
- Controlar los nervios
- Mostrar fortalezas personales

5) TURNO DE PREGUNTAS



Gracias por su atención y...

¡ MUCHA SUERTE !

